

AYUDAS Y BECAS

BECAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y AMPLIACION DE ESTUDIOS EN ARTES PLASTICAS, MUSICA Y TEATRO (Orden de 20-11-90.- D.O.C.L.M. del 14 de Marzo).

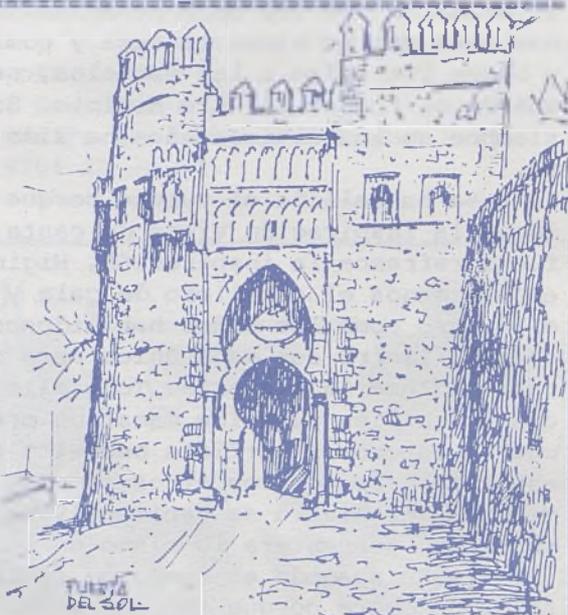
Son objeto de la presente convocatoria de la Consejería de Educación y Cultura, los cursos de perfeccionamiento y ampliación de estudios que no estén encuadrados dentro de la enseñanza reglada, tales como Artes Plásticas (pintura, escultura, dibujo, grabado, cine, fotografía) Música, Teatro (tanto intérpretes como directores o creadores).

Podrán optar a estas becas personas nacidas o residentes en Castilla-La Mancha, que no tengan más de treinta y cinco años de edad.

La cuantía máxima no excederá de 500.000 pesetas, debiendo presentar la siguiente documentación:

- Solicitud, Curriculum vitae, memoria explicativa del trabajo que se propone realizar y acreditación de estar admitido el solicitante en el Centro donde se desarrollará el trabajo.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza antes del día 30 de mayo de 1.990.



TURRÍA DEL SOL



BANO DE LA CAVA Y FUENTE DE SAN MARTIN.